



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

403859
OK

DECRETO N° 972
QUILLÓN, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: -982, 0-1066, 0-1067, 0-1068, 0-1069
 SR(ES): LABORATORIO PASTEUR S.A. RUT:87.674.400-7
 ,20-984,20-985,20-986,20-987,20-1071,20-1072,20-1073,20-1074

LA SUMA DE \$:265.490

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	265.490	265.490
-----------	---------	---------



CTA. CTE.

CHEQUE N°

98237642

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

RECIBI CONFORME